

ACTA DE TERMINACIÓN SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 010 DEL 2025

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACA CON ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA

TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
CONTRATO No. Y FECHA	03 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA
Nit o C.C. No.	1.064.838.632
OBJETO	COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ASEO-CAFETERÍA, PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GUACA - SANTANDER.
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$38.900.000,00)
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS
SUPERVISORA	EDINSON CALDERÓN CASTELLANOS Secretario de Hacienda
FECHA DE INICIACIÓN	19 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPIO	GUACA SANTANDER
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE HACIENDA

En el Municipio de Guaca Santander a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2025, se reunieron en la oficina de la secretaria de la Secretaria de Hacienda: **ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA**, en calidad de Contratista, el ingeniero **EDINSON CALDERON CASTELLANOS** Secretario de Hacienda, haciendo las veces del **SUPERVISOR**, con el fin de firmar la presente.

CONSIDERANDO:

1. Que se ha dado cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a los requisitos de perfeccionamiento y legalización consignados en el PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 010 DEL 2025
1. Que existe disponibilidad y registró presupuestal que hacen parte del presente proceso expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal para sufragar el valor presente contrato.
2. Que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Administradora de Riesgos Laborales.
3. Que el presente contrato se pagará de acuerdo a lo estipulado en la **CLÁUSULA FORMA DE PAGO** del **PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 010 DEL 2025**“El Municipio de Guaca pagará al

contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas, previa presentación de los informe(s) de ejecución del contrato, informe(s) del supervisor del contrato, suscripción de las respectivas actas de ejecución parciales o acta final...”

4. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del contrato de conformidad con el objeto contratado y el alcance del mismo según consta en el informe que antecede a la presente acta.

5. Que no se presentó por parte del contratante ni contratista desavenencia alguna que impida la normal liquidación del presente contrato.

6. En razón a lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar el recibo final a **SATISFACCIÓN** y dar por **TERMINADO** el presente PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 010 DEL 2025

SEGUNDO: Autorizar la liquidación de conformidad a las normas legales vigentes del presente **PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 010 DEL 2025**, suscrito entre el Municipio de Guaca y **ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA**.

TERCERO: Fijar como fecha de terminación del presente contrato el veintiséis (26) días del mes de junio del 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,


EDINSON CALDERÓN CASTELLANOS
Secretario de Hacienda

EL CONTRATISTA,


ZAMIRA LUCIA LEMUS BAYONA
C.C. No. 1.064.838.632 de Rio de Oro Cesar